



POLÍTICA DE CALIDAD

El Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV) gestiona la actividad del Hospital General Universitario de Valencia y la de los centros sanitarios públicos del Departamento de Salud Valencia-Hospital General (centros de salud, centros sanitarios integrados y unidades de apoyo).

El objeto del CHGUV es la prestación de la asistencia y servicios sanitarios, sociosanitarios, sociales y de desarrollo del conocimiento, así como la participación en programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y rehabilitación.

MISIÓN

*Nuestra razón de ser es cuidar de la salud de la población con la **persona como referencia principal**. Como organización de conocimiento, la **asistencia**, la **docencia** y la **investigación** se integran en un todo coherente enfocado hacia la **calidad**.*

VISIÓN

*Nuestra meta es alcanzar la **excelencia** en cuidados de salud a través de la **innovación**, la apuesta por un liderazgo en **investigación** y un nuevo modelo **docente**, todo ello mediante la aplicación de criterios de **eficiencia**.*

Meta que se canaliza a través de una experiencia de 500 años de historia en servicios de salud, que han mantenido a este centro entre las referencias de la Comunidad Valenciana.

VALORES

*Como **equipo ético**, asumimos y compartimos los valores de **profesionalidad**, **competencia**, **vocación deservicio público** y **flexibilidad**. Una conjunción de valores que se enlazan entre sí para mostrar nuestra identidad ante los pacientes como **profesionales íntegros**, **comprometidos** y **eficaces**.*

El CHGUV tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad en determinados servicios, con el compromiso de incrementar su alcance, prestar una asistencia de alta calidad, implicar a los profesionales, orientar el servicio hacia las necesidades de los usuarios y potenciar la imagen del Departamento de Salud.

PRINCIPIOS

1. El compromiso de mejora continua en el servicio prestado.
2. Cumplir con los requisitos aplicables y los legales, estimulando la aplicación de acciones que eviten la reaparición de problemas, tanto externos como internos.
3. Propiciar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos, innovar y formar a todo su personal en los aspectos asistenciales, docentes, de investigación y gestión.

La permanencia y eficaz aplicación de esta política de calidad y principios serán revisadas por la Dirección para su continua adecuación.

En Valencia, a 7 de julio de 2021

La Directora Gerente del CHGUV

Inmaculada Renart López